



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

29 ENE. 2021

RECIBIDO

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas



Gobierno de
Guadalajara

**Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/031/2021**

Asunto: Informe Final de Auditoría.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente

En relación con la orden de auditoría **AOPG 025/18**, de 27 de febrero de 2018, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra: Trabajos de red de alumbrado público y balizamiento en el camellón central en av. México, de la zona 2 Minerva, en el municipio de Guadalajara, identificada con el número de contrato **DOP-REH-MUN-PRO-AD-025-18**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron 01 observación documental y 05 físicas, mismas que le fueron informadas mediante oficio **D.A./574/2018** de 13 de junio de 2018, sin que se recibiera respuesta, sin embargo, mediante el diverso **DA/0097/2020** de 12 de febrero del año pasado, se requirió nuevamente el contrato de obra debidamente firmado y en respuesta, se recibió el diverso **PYC/0039/2020** de 14 de febrero del mismo año.

Adicionalmente, se realizó nueva revisión física a la obra por el auditor responsable, en la cual fueron aclaradas y atendidas las observaciones físicas por el supervisor de obra pública, por lo que **la auditoría concluye sin observaciones por solventar.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, fracción II, 10, fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III y IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero del 2021.

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara

Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

C.c.p. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.